

Roder Judicial de la Nación Administración General

RESOLUCION Nº 33/15 /98

EXPEDIENTE Nº 13-24545/98 AMA

.

Buenos Aires, 22 dediciemtede 1998.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio sede del Centro de Cómputos de Córdoba para los años 1999/2000.

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 7/9 obra copia de la orden de compra nº 116/97 cuyo vencimiento operará el 31 de diciembre de 1998.

Que a fs. 11/12 a Dirección de Infraestructura Judicial enuncia las características técnicas que se deberán incluír en el pliego de bases y condiciones para la contratación del servicio aludido.

Que a fs. 13/19 luce el pliego definitivo.

Que a fs. 21 se realizó la afectación contable provisional con cargo a los ejercicios financieros 1999 y 2000.

Por ello, y conforme el inc. b) del art. 18 de la Ley 24937 y la Resolución 2/98 Consejo de la Magistratura, <u>SE RESUELVE</u>:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar el servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio sede del Centro de Cómputos de Córdoba, durante el período comprendido entre el 1° de febrero de 1999 y el 31 de diciembre del 2000, en el marco de lo dispuesto por el artículo 56°, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y hasta la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS (\$ 6.900,00.-).

2º) Afectar el gasto resultante de acuerdo a la afectación contable provisional obrante a fs. 21.

3°) Registrese, hágase saber y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

9)

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE BUPRENA DE JUSTICIA
DE LA NACION